

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA **TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, SERGIO CEDILLO OJEDA, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER

RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY QUÓRUM DE LEY.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR EN ESTE SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE EL DECRETO NUMERO 139, PUBLICADO EN FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR LO QUE ME PERMITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES COMUNICARLE AL PLENO QUE PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA, Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS PONERSE DE PIE. LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 30 DE MARZO DE 2008, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS TOMAR SUS ASIENTOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTA SESIÓN.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.
- 8.- INFORME DE COMISIONES
- 9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIENDO CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2008.

**A**CTA NUM. 175 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DE 2008, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA**  
**C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO, ASÍ COMO AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO

**ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN, DICTAR LAS MEDIDAS ADECUADAS, A EFECTO DE QUE PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA, PROCEDA A FUMIGAR LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON OBJETO DE PREVENIR LA POSIBLE PROPAGACIÓN DEL DENGUE CLÁSICO O DEL HEMORRÁGICO, ENTRE LOS ESCOLAPIOS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.- ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS DEL CASO.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA INVITACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS PARA LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS).**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO SE SIRVA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS QUE SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO EXISTEN ASUNTOS EN CARTERA.

AL NO HABER ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO**, EXPRESANDO: “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LE SOLICITO AL VICEPRESIDENTE TOME MI LUGAR PARA DAR LECTURA AL INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DESDE LA TRIBUNA”.

ENSEGUIDA LA **C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑEROS LEGISLADORES: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 66 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR MI CONDUCTO SE PERMITEN RENDIR AL PLENO EL **INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALÓ EL VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2008, CELEBRANDO DURANTE SU ACTUACIÓN UN TOTAL DE 10 SESIONES ORDINARIAS Y 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA Y UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, AL 28 DE MARZO DE 2008, DURANTE LAS

CUALES CONOCIÓ UN TOTAL DE **132** ASUNTOS; DE ÉSTOS **54** FUERON TURNADOS A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO; **16** SE ANEXARON A EXPEDIENTES YA EXISTENTES, **16** SE REMITIERON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, **33** FUERON ATENDIDOS Y ARCHIVADOS Y LOS 13 RESTANTES FUERON RESERVADOS PARA CONOCIMIENTO DE LOS LEGISLADORES EN EL PLENO. CABE DEJAR ASENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXPIDIÓ UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCÓ AL PLENO A PERÍODO EXTRAORDINARIOS DE SESIONES. SE CELEBRÓ EL DÍA 13 DE MARZO DE 2008 RESOLVIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

- LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
  
- EN PRIMERA VUELTA A DIVERSAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ELECTORAL.
  
- DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DURANTE EL LAPSO QUE COMPRENDE ESTE INFORME SE EXPIDIERON **4** DECRETOS, DANDO UN TOTAL DE **4** RESOLUCIONES, DESTACANDO POR SU RELEVANCIA LAS YA SEÑALADAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS: CONSIDERAMOS IMPORTANTE DEJAR ASENTADO QUE DURANTE



NUESTRA ENCOMIENDA PROCURAMOS QUE EL PODER LEGISLATIVO ESTUVIESE REPRESENTADO EN AQUELLOS ACTOS CÍVICOS Y EVENTOS A LOS CUALES FUIMOS CONVOCADOS. EXPRESO MI MAS SINCERO RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE COLABORARON CON LA DIRECTIVA, LO QUE NOS PERMITIÓ ATENDER TODOS LOS COMPROMISOS. MI AGRADECIMIENTO A LOS DIPUTADOS: NOÉ TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, OSCAR CANO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y BENITO CABALLERO GARZA, POR SU APOYO Y COLABORACIÓN, PERMITIÉNDONOS CUMPLIR CABALMENTE CON LAS TAREAS ENCOMENDADAS POR EL PLENO. ASIMISMO, CONSIDERO IMPORTANTE DEJAR ASENTADO EN EL PRESENTE INFORME, QUE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DESARROLLARON EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y RESPETO A LAS IDEAS Y POSICIONAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES, Y QUE DENTRO DEL MARCO DE COLABORACIÓN MANTUVIMOS UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS PODERES PARA ATENDER EN FORMA CONJUNTA AQUELLOS ASUNTOS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. QUIERO EXPRESAR TAMBIÉN MI RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS POR SU DISPOSICIÓN, YA QUE ESTUVIERON ATENTOS AL LLAMADO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA AVANZAR DURANTE EL RECESO Y SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS YA MENCIONADOS. **COMPAÑEROS LEGISLADORES.** HOY INICIAMOS LO QUE

SERÁ LA SEGUNDA MITAD DE NUESTRO MANDATO CONSTITUCIONAL. ESTOY CONVENCIDA QUE HOY ACUDIMOS TODOS A ESTE RECINTO LEGISLATIVO CON EL ÁNIMO RENOVADO Y CON EL COMPROMISO Y LA FIRME DECISIÓN DE TRABAJAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL QUE CONTINÚE HACIENDO DE NUEVO LEÓN UN ESTADO VANGUARDISTA. ESE ÁNIMO DEBERÁ IR FORTALECIDO CON EL COMPROMISO ÉTICO QUE TODOS LOS LEGISLADORES DEBEMOS CUMPLIR: LA OBLIGACIÓN DE NO DEFRAUDAR LA CONFIANZA QUE DEPOSITARON EN NOSOTROS LOS CIUDADANOS NUEVOLEONESES. EL INICIO DE ESTE PERIODO DE SESIONES NOS BRINDA A TODOS NOSOTROS NUEVAMENTE LA OPORTUNIDAD DE REENCAUSAR LA LABOR LEGISLATIVA Y ASUMIR CON RESPONSABILIDAD LOS CAMBIOS EN EL MARCO LEGAL QUE SE NECESITAN POR ENCIMA DE INTERESES PARTIDISTAS Y POLÍTICOS. ES POR ELLO QUE LOS INVITO A DESARROLLAR UN DIALOGO CONSTRUCTIVO Y UN EJERCICIO DE CRÍTICA PONDERADA QUE NOS PERMITA CONSTRUIR CONSENSOS REALES Y PRODUCTIVOS. APENAS HACE UNOS DÍAS UN FENÓMENO NATURAL PUSO EN EVIDENCIA EN NUESTRO ESTADO LA NECESIDAD DE CREAR MARCOS LEGALES CON VISIÓN DE FUTURO. LOS EFECTOS DE ESE VENTARRÓN NOS ABRIÓ LOS OJOS A TODOS Y NOS DIO LA NECESIDAD DE AVANZAR EN LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA QUE SE CONTEMPLÉN MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, QUE PERMITAN ADEMÁS EL TRABAJO CONJUNTO Y COORDINADO DE CIUDADANOS Y AUTORIDADES PARA MEJORAR

NUESTRA CONVIVENCIA DIARIA. DE ESTE TAMAÑO ES LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS. ESTO ES LO QUE NOS TOCA HACER COMO LEGISLADORES, COMPROMETIDOS CON LA MÁXIMA CAUSA DE NUEVO LEÓN. NO DEFRAUDEMOS A LA CIUDADANÍA, NO TIREMOS POR LA BORDA ESA GRAN POSIBILIDAD DE CONTRIBUIR AL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA ENTIDAD, AL ENGRANDECIMIENTO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS A TODOS USTEDES”. (APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ DICIENDO: “SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA HAGA LLEGAR CADA UNO DE LOS LEGISLADORES UNA COPIA DE ESTE MENSAJE. MUCHAS GRACIAS”..

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES SI TENÍAN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES. HONORABLE ASAMBLEA: COMO LXXI LEGISLATURA HOY LLEGAMOS A LA MITAD DE NUESTRO MANDATO POPULAR; MANDATO QUE ALGUNOS CONCLUIRÁN Y OTROS NO. POR EL BIEN DE TODOS, DEBEMOS SUPERAR LO LOGRADO Y AVANZAR DONDE NOS HEMOS ESTANCADO. POR PRIMERA VEZ APROBAREMOS LA AGENDA LEGISLATIVA SIN RETRASO ALGUNO, PUES AHORA LA LEY ORGÁNICA ASÍ NOS OBLIGA. AUNQUE EL CONSENSO PARA ELABORAR LA AGENDA VA MUY ADELANTADO, QUEREMOS PEDIR A LAS FUERZAS MAYORITARIAS DE ESTE CONGRESO QUE ANALICEN TOMAR EN CUENTA TRES TEMAS SOCIALMENTE PRIORITARIOS. **PRIMERO.-** NO SOLAMENTE DEBEMOS HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL, SINO PROMULGAR UN CÓDIGO ELECTORAL DE AVANZADA Y PARA ELLO NECESITAMOS ROMPER ATADURAS POLÍTICAS Y PLANEAR UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA NO ATORARNOS COMO LAS DOS ANTERIORES LEGISLATURAS. AL RESPECTO, QUIERO SEÑALAR QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTUVO A PUNTO DE PRESENTAR COMO ÚNICA PROPUESTA PARA ESTE PERÍODO DE SESIONES, EL AGENDAR EXCLUSIVAMENTE LA REFORMA ELECTORAL. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE YA TENEMOS ENCIMA LOS TIEMPOS LEGALES Y POLÍTICOS Y, SOBRE TODO, POR LA NECESIDAD DE DARLE EQUIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A LAS ELECCIONES DEL DOMINGO 5 DE JULIO DEL 2009. LA REFORMA

ELECTORAL MERECE EL MÁS AMPLIO, PLURAL E INCLUYENTE PROCESO LEGISLATIVO Y TODAVÍA MÁS FRENTE A LA DESCUBIERTA PRETENSIÓN DE INCLUIR DIPUTADOS DE LISTA Y CANDIDATURAS CONURBADAS. DESDE AQUÍ EXHORTAMOS A LOS PARTIDOS MAYORITARIOS A QUE PRESENTEN INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL RESPECTIVA, YA QUE PARA REFORMAR CUALQUIER ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN SE REQUIERE GUARDAR LAS MISMAS REGLAS DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA VUELTA EN UN PERÍODO DE SESIONES DISTINTO. ESPERAMOS QUE ASUMAN LOS COSTOS POLÍTICOS POR TALES PROPUESTAS NADA DEMOCRÁTICAS Y QUE NO SEA SOLAMENTE UNA OSCURA ALIANZA BIPARTIDISTA PARA NEGOCIAR O ENTORPECER LA REFORMA ELECTORAL. **SEGUNDO.-** SERÁ CRUCIAL EMPEZAR A DICTAMINAR CON MADUREZ POLÍTICA Y SIN INTERESES PARTIDISTAS LOS CATORCE VETOS APLICADOS POR EL GOBERNADOR A IGUAL NÚMERO DE LEYES Y REFORMAS, ANTE EL RIESGO DE CAER EN UNA MAYOR PARÁLISIS LEGISLATIVA Y EJECUTIVA. NUEVAMENTE VOLVEMOS A RECALCAR QUE LA DIVISIÓN DE PODERES NO DEBE SIGNIFICAR SEPARACIÓN, SINO COLABORACIÓN, POR LO QUE LA GUERRA DEL VETO CONTRA EL VOTO ES UN ESCENARIO HISTÓRICO QUE NOS OBLIGA A SER AUTÉNTICOS REPRESENTANTES POPULARES Y A SABER CEDER EN DONDE GANEN LOS INTERESES DE LAS GRANDES MAYORÍAS DEL PUEBLO. **TERCERO.-** CON LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, Y A PESAR DE LA INDEBIDA E INMORAL CONTRATACIÓN DE AUDITORES DE EXTRACCIÓN PANISTA, YA NO

TENDREMOS EXCUSA ALGUNA PARA REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE LOS EJERCICIOS FISCALES DEL 2006 Y 2007, E INCLUSO DE AÑOS ANTERIORES. EN ESTE TEMA, NUESTRA LEGISLATURA PADECE EL MAYOR REZAGO, PUES EN AÑO Y MEDIO DE TRABAJO NO HEMOS DICTAMINADO NINGUNA CUENTA PUBLICA, SALVO LAS DEL SECTOR CENTRAL DE GOBIERNO Y LAS DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y ESTO APARTE DE SER CRITICABLE SOLAMENTE GENERA DESCONFIANZA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: LES PEDIMOS QUE VALOREN LOS TRES TEMAS QUE PLANTEAMOS PARA LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SIN DEJAR DE INCLUIR LOS ASUNTOS QUE REFUERZEN EL SENTIDO SOCIAL DE NUESTRA LEGISLATURA. EL LLAMADO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES A LA CORDIALIDAD Y AL RESPETO ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, MÁS AÚN CUANDO HAY PROFUNDAS DIFERENCIAS DE OPINIÓN. NUESTRA APUESTA ES QUE PARA LA CLAUSURA DE ESTE PERÍODO LOS RESULTADOS SEAN PRODUCTIVOS, SOBRE TODO PARA RESOLVER LAS NECESIDADES DEL SECTOR RURAL Y EJIDAL DEL NORTE Y SUR DEL ESTADO. POR EL BIEN DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN ESPERAMOS QUE ASÍ SEA. MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,**

QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE YO ME HONRO EN REPRESENTAR EN ESTE CONGRESO TIENE A BIEN MANIFESTAR Y TIENE A BIEN ESPERAR QUE EN ESTE PRÓXIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, ESTE CONGRESO DEL ESTADO PUEDA TENER EL CONSENSO REQUERIDO PARA TEMAS IMPORTANTES DE GRAN TRASCENDENCIA EN NUESTRO ESTADO, TALES COMO LA REFORMA ELECTORAL Y OTROS TEMAS IMPORTANTES QUE HEMOS ANALIZADO EN CONJUNTO TODOS LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. MAS SIN EMBARGO, CABE DESTACAR QUE LA FRACCIÓN QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SIEMPRE PUGNARÁ PORQUE ESTE ESTADO PUEDA SEGUIR SIENDO UN ESTADO DE PROGRESO, SIEMPRE PUGNARÁ PORQUE ESTE ESTADO PUEDA TENER MEJOR EDUCACIÓN, MEJOR SALUD. POR ESO NOS VAMOS A SUMAR A DIFERENTES INICIATIVAS DE LEY Y REFORMAS QUE GARANTICEN ESO PARA LA CIUDADANÍA. COINCIDO CON NUESTRA PRESIDENTA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTADA JUANA AURORA, DE QUE ES IMPORTANTE LOGRAR ACUERDOS, ES IMPORTANTE GENERAR CONSENSOS, ES IMPORTANTE QUE TODOS NOSOTROS PODAMOS UNIFICAR LOS CRITERIOS Y QUE NO LE FALLEMOS CIERTAMENTE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN; NO PODEMOS FALLARLE AL CIUDADANO NEOLEONÉS, POR ELLO PARA GARANTIZAR NO FALLARLE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, CREO YO QUE TENEMOS QUE SACAR ADELANTE UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE SE

LLAMA REFORMA ELECTORAL. PERO TENEMOS QUE SACAR ADELANTE UNA REFORMA ELECTORAL QUE NO SEA BIPARTIDISTA, SINO UNA REFORMA ELECTORAL BIEN CONSENSADA. ESE ES MI POSICIONAMIENTO EN ESTA MAÑANA, Y YO CREO REALMENTE QUE ESTE SEGUNDO PERÍODO SERÁ MUY PRODUCTIVO PARA TODOS NOSOTROS, PERO SI NO NOS PONEMOS DE ACUERDO EN UN TEMA TAN IMPORTANTE Y TRASCENDENTAL EN NUESTRO ESTADO, TENDREMOS PROBLEMAS Y ENTONCES SÍ LE FALLAREMOS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, EL PERÍODO DE SESIONES QUE HOY SE INICIA ES PARTICULARMENTE IMPORTANTE POR EL CÚMULO DE ASUNTOS QUE REQUIEREN DICTAMINARSE, DESTACA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADUAL, PARA HOMOLOGAR CON LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA ELECTORAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2007; A ESTE RESPECTO, LA POSTURA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ES, QUE AGREGAR ARTÍCULOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS A DISCUSIÓN MODIFICA DE FONDO EL PROYECTO DE DICTAMEN, POR



ENDE DICHOS AGREGADOS PODRÍAN SER IMPUGNADOS ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO O EN SU CASO ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTADUAL, EL LEGISLADOR PERMANENTE NUEVOLEONÉS PREVIÓ QUE EN SEGUNDA VUELTA, ÚNICAMENTE SE PUEDE ENRIQUECER EL PROYECTO DE DECRETO PERO SIN MODIFICAR DE FONDO SU CONTENIDO, EN ESTE SENTIDO ES PERFECTAMENTE FACTIBLE INCLUIR EN LA SEGUNDA VUELTA LA DISPOSICIÓN DE QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEA MAYOR QUE EL FINANCIAMIENTO PRIVADO, LO ANTERIOR PORQUE ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO SE PRONUNCIA PORQUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE APRUEBE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO SOBRE LA HOMOLOGACIÓN A EFECTO DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA QUE SIRVAN DE REFERENCIA A UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ANTES DEL 2 DE AGOSTO QUE ES LA FECHA LÍMITE. ENTRE MÁS PRONTO SE CONCLUYA CON LA HOMOLOGACIÓN MAYOR ESPACIO TENDRÁN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS AQUÍ REPRESENTADOS, PARA CONSENSAR UN PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY ELECTORAL QUE GARANTICE UNA CONTIENDA ELECTORAL EN EL 2009, AJUSTADA AL ESPÍRITU CON EL QUE SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; EN ESTA

VERTIENTE VOLVEMOS A INSISTIR EN LA NECESIDAD DE QUE DENTRO DE LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, SE INCLUYA LA REDISTRITACIÓN A CARGO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL ELIMINANDO LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO COMO LO ESTABLECE EL CRITERIO DEL TRIFE. NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO PRESENTÓ UNA INICIATIVA A ESTE RESPECTO EL 23 DE ENERO DE ESTE AÑO. POR OTRA PARTE, DENTRO DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL, EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA CONVOCARÁ A UN FORO PARA RECABAR LAS PROPUESTAS CIUDADANAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO REPRESENTADOS EN ESTE HONORABLE CONGRESO SOBRE EL CONTENIDO DE LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO. EL MATERIAL RECABADO SERÁ ENTREGADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE SEA CONSIDERADO AL MOMENTO DE ELABORAR LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA REFERIDA LEY. POR OTRA PARTE, HEMOS ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA PARA EL ACTUAL PERÍODO DE SESIONES. ADEMÁS DE LA HOMOLOGACIÓN ELECTORAL YA REFERIDA, ASÍ COMO LAS REFORMAS A LA LEY SECUNDARIA, NOS INTERESA UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, QUE INCLUYA LAS PROPUESTAS DE LAS DOS MESAS DE TRABAJO Y DE LOS DOS FOROS DE CONSULTA REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. EN ESTE EJERCICIO INÉDITO DE CONSULTA PARTICIPARON TODOS

QUIENES DE UNA MANERA U OTRA ESTÁN RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y PROFESIONAL EN NUESTRA ENTIDAD. ADICIONALMENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE LA ACTUAL LEGISLATURA HAN PRESENTADO PROPUESTAS QUE POR SU IMPORTANCIA DEBEN FORMAR PARTE DEL NUEVO MARCO ESTADUAL EN MATERIA EDUCATIVA. TAMBIÉN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA CONTEMPLA REFORMAS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE NUEVO LEÓN, DEL ISSSTELEÓN, PARA RESOLVER DE RAÍZ LA PROBLEMÁTICA DE LOS JUBILADOS DE LA SECCIÓN 50, DEL SNTE, Y PARA QUE SE PROPORCIONE EL SERVICIO DE GUARDERÍAS A LAS Y LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO. FINALMENTE, EN ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA REFRENDA SU COMPROMISO DE BUSCAR LOS CONSENSOS CON LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS, PARA QUE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA SE VEA REFLEJADA EN UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS NEOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: INICIAMOS HOY EL SEGUNDO

PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON RETOS Y COMPROMISOS ANTE LA SOCIEDAD QUE DEBEMOS CUMPLIR CON CABALIDAD. ESTE PERÍODO NOS DEPARA TEMAS DE RELEVANCIA PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD, CUYA APROBACIÓN O ESTANCAMIENTO DETERMINARÁ EL FUNCIONAMIENTO DEL MARCO LEGAL DE NUESTRO ESTADO, CON EL EVIDENTE IMPACTO EN LA VIDA DIARIA DE NUESTRA POBLACIÓN. MI FRACCIÓN HA DEJADO MUY EN CLARO CUÁLES SON LAS PRIORIDADES LEGISLATIVAS QUE TIENE PARA ESTE PERÍODO Y HA SIDO ENFÁTICO EN SU INTENCIÓN DE LOGRAR ACUERDOS Y CONSENSOS A TRAVÉS DE UN DIÁLOGO CONSTRUCTIVO CON LAS DISTINTAS CORRIENTES POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE PODER LEGISLATIVO. CON EL FIN DE PRECISAR LOS TEMAS MÁS RELEVANTES QUE BUSCARÁ QUE SE APRUEBEN, LA FRACCIÓN DE MI PARTIDO, DEL PRI, PRESENTÓ UNA AGENDA LEGISLATIVA DIVIDIDA EN UNA AGENDA DE INICIATIVAS Y REFORMAS QUE BUSCAN FORTALECER LA VIABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD. ASÍ, NUESTRA PROPUESTA SE DIVIDIÓ EN CINCO AGENDAS TEMÁTICAS, CONFORMADAS POR “DIÁLOGO Y CONSENSOS PARA LA GOBERNABILIDAD”; “SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS”; “DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL, JUSTO Y EQUITATIVO”; “DESARROLLO REGIONAL, ECONÓMICO Y SUSTENTABLE, GENERANDO BENEFICIOS PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES”, Y “FINANZAS CLARAS, PARA UN GASTO

RESPONSABLE”. ESTOS RUBROS, ADEMÁS CONCENTRAN LAS PROPUESTAS MÁS IMPORTANTES PARA MI BANCADA, COMO LO SON: LA REFORMA ELECTORAL, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA Y AL REGLAMENTO DEL CONGRESO. ASIMISMO, BUSCAREMOS QUE SE APRUEBE LA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LOS CÓDIGOS PENALES, LA NUEVA LEY DE DEFENSORÍA DE OFICIO, A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL Y PROCEDIMIENTOS CIVILES Y LEY DEL NOTARIADO. BUSCAREMOS TAMBIÉN ASIMISMO, LA APROBACIÓN DE LA LEY DE LA JUVENTUD, LA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN. INSISTIREMOS EN UNA REFORMA INTEGRAL AL DESARROLLO URBANO Y CREAR UNA LEY SOBRE EL DESARROLLO RURAL. ASIMISMO UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO BASADO EN EL CONOCIMIENTO. ASÍ TAMBIÉN, COMO LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DE NUESTRO ESTADO. EL TEMA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS TIENE UN ESPECIAL INTERÉS PARA MI FRACCIÓN LEGISLATIVA, LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE NOS TOCARÁ REVISAR FUERON LAS ÚLTIMAS PROCESADAS CON EL SISTEMA DE LA DESAPARECIDA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, QUE TANTOS CUESTIONAMIENTOS GENERÓ. ESTA LEGISLATURA, SE DEBE RECONOCER, TUVO EL ACIERTO HISTÓRICO DE

DECIDIR UN CAMBIO RADICAL EN LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE AUDITORIAS AL APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE ANTE TODO BUSCA AUTONOMÍA Y DEJAR DE LADO LA INTERPRETACIÓN POLÍTICA Y PARTIDISTA EN EL ANÁLISIS DE LAS CUENTAS; NO OBSTANTE, TAMBIÉN HAY QUE RECONOCERLO, SE CORRE EL PELIGRO DE CAER EN LA TENTACIÓN DE HACER DE ESTA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS UN BOTÍN POLÍTICO Y OPORTUNISMO MEDIÁTICO QUE POCO AYUDA AL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO. ES POR ELLO, QUE DESDE ESTE MOMENTO HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS PARA ACTUAR CON MADUREZ, COMPROMISO Y OBJETIVIDAD, Y NO CAER EN LA TENTACIÓN VANA Y EFÍMERA DE MANIPULAR PARTIDISTAMENTE ESTE PROCESO DE ANÁLISIS. SABEMOS TAMBIÉN QUE EXISTEN TEMAS IMPORTANTES Y A LA VEZ POLÉMICOS Y DIFÍCILES, PERO TAMBIÉN EXISTEN OTROS MUY APETITOSOS PARA LA DISCUSIÓN VANA, EL POSICIONAMIENTO PARTIDISTA, LA EXPLOTACIÓN MEDIÁTICA Y LA RETÓRICA IRRESPONSABLE. PERO LA PREGUNTA QUE DEBEMOS HACERNOS ES SI ESTA LEGISLATURA INÉDITA EN MUCHOS ASPECTOS, CONTINUARÁ EN LA DISCUSIÓN ESTÉRIL Y LA ACUSACIÓN FRÍVOLA, EN LUGAR DE ESFORZARSE PARA TRASCENDER Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES QUE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS NOS FIJAMOS AL INICIO DE LA PRESENTE LEGISLATURA. DEBEMOS ESFORZARNOS PARA EVADIR LA OFENSA, EL ENFRENTAMIENTO, EL ENCONO Y DAR PASO A AQUELLOS ACUERDOS

QUE HONREN NUESTRA INVESTIDURA COMO SERVIDORES PÚBLICOS, QUE FUIMOS ELEGIDOS EN LAS URNAS ELECTORALES. ESTE PERÍODO DE SESIONES QUE INICIA HOY, NOS BRINDA UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA RESPONDER A LOS NUEVOLEONESES COMO SE MERECE. HONREMOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS NUESTRA INVESTIDURA DE LEGISLADORES Y NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. C. DIPUTADA JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: AL INICIAR HOY EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ESTAMOS TRANSITANDO PRÁCTICAMENTE A LA MITAD DEL CAMINO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, TIEMPO DONDE ES JUSTO ANALIZAR LOS LOGROS Y TAMBIÉN LOS RETOS QUE HABREMOS DE ENFRENTAR. ES PRECISO SEÑALAR QUE ENTRE LOS RETOS, EL MÁS IMPORTANTE QUE TENEMOS EN PUERTA, ES LA REFORMA ELECTORAL, Y QUE ESTAMOS SEGUROS CONCRETAREMOS EN BASE AL DIÁLOGO Y EL CONSENSO, TOMANDO EN CUENTA LAS OPINIONES CIUDADANAS, PUES ESA HA SIDO NUESTRA NORMA DESDE EL INICIO. UNA REFORMA ELECTORAL LOCAL QUE VIENE A REFORZAR LA

LEGISLACIÓN DE AVANZADA QUE SE APROBÓ RECIENTEMENTE A NIVEL FEDERAL, Y QUE SIN DUDA PONDRÁ A NUEVO LEÓN EN UNA NUEVA DINÁMICA PASANDO DEL RESPETO AL VOTO A LA DEMOCRACIA EFECTIVA, UNA DEMOCRACIA EFECTIVA QUE FORMEN GOBIERNOS QUE RINDAN CUENTAS CLARAS A LOS CIUDADANOS, DONDE LA TRANSPARENCIA SEA LA REGLA, ASÍ COMO LA RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, OPTIMIZANDO SU USO PARA UN MAYOR BENEFICIO SOCIAL. CONGRUENTES CON NUESTRA TRADICIÓN DEMOCRÁTICA, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, HOY REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO A FAVOR DE UNA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA QUE, TENEMOS LA CERTEZA, AYUDARÁ A RESOLVER MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS COMO ESTADO Y COMO PAÍS. EN EFECTO, PORQUE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA VA MÁS ALLÁ DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPLICA HACER DE LA DEMOCRACIA UNA VIVENCIA COTIDIANA, EN LA CUAL LOS GOBIERNOS TENGAN EL COMPROMISO DE QUE CADA ACCIÓN QUE TOMEN, ESTÉ RESPALDADA POR UNA AUTÉNTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DE LA MANO CON LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, TENEMOS TAMBIÉN FRENTE A NOSOTROS LA REFORMA A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MISMA QUE AL CONCRETAR, ESTAREMOS DANDO UN PASO MÁS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS. A LA MITAD DEL CAMINO, CIERTAMENTE EL SENDERO NO HA SIDO TERSO, PUES FORMAMOS PARTE DE UNA LEGISLATURA HISTÓRICA DONDE LA MAYORÍA QUE INTEGRAMOS EL GRUPO



LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HEMOS BUSCADO CONSTRUIR UNA NUEVA RELACIÓN DE EQUILIBRIO Y RESPETO CON EL PODER EJECUTIVO, COGOBERNANDO PARA BENEFICIO DE NUEVO LEÓN. ESTA LUCHA, LAMENTAMOS QUE NO HAYA SIDO ENTENDIDA EN TODA SU DIMENSIÓN POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, QUE FUERA DE NUEVO LEÓN, EXIGE EQUILIBRIO Y FEDERALISMO, MIENTRAS QUE ADENTRO CENTRALIZA DECISIONES Y RECURSOS. FALTA AÚN POCO MÁS DE AÑO Y MEDIO PARA TERMINAR NUESTROS RESPECTIVOS ENCARGOS CIUDADANOS, TANTO DEL LEGISLATIVO COMO DEL EJECUTIVO ESTATAL, POR ELLO HOY REAFIRMAMOS NUESTRA EXIGENCIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO: FEDERALISMO Y EQUILIBRIO DE PODERES EN MÉXICO, SÍ. FEDERALISMO Y EQUILIBRIO DE PODERES EN NUEVO LEÓN, TAMBIÉN. ESA VOLUNTAD Y MADUREZ POLÍTICA TRADUCIDA EN EL RESPETO A LAS ATRIBUCIONES DE CADA PODER, DE CADA AUTORIDAD, SIN DUDA NOS HARÁ AVANZAR MUCHO MÁS DURANTE LA RECTA FINAL DE GOBIERNO. QUEDA MUCHO TRABAJO AÚN POR HACER, PUES LOS CIUDADANOS NOS HAN SOLICITADO EN LAS DIVERSAS CONSULTAS PÚBLICAS QUE HEMOS REALIZADO, ACCIONES LEGISLATIVAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA EDUCACIÓN, EL PATRIMONIO FAMILIAR, ASÍ COMO MAYORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL. VAMOS EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, POCO A POCO ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA LEGISLATURA CON SENTIDO SOCIAL, QUE FUE NUESTRO OBJETIVO PRIMORDIAL AL TOMAR PROTESTA COMO DIPUTADOS. SIGAMOS PUES POR ESTE SENDERO, LOS DIPUTADOS DE

ACCIÓN NACIONAL OFRECEMOS A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS INTEGRANTES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NUESTRA COLABORACIÓN Y VOLUNTAD PARA LOGRAR LOS ACUERDOS QUE NOS EXIGEN LOS CIUDADANOS Y POTENCIAR EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN EN TODOS LOS ÓRDENES. ES NUESTRA MÁS FIRME INTENCIÓN QUE SE ESFUMEN DE ESTA TIERRA LOS VIENTOS DEL CENTRALISMO ESTATAL QUE TANTO HAN GOLPEADO A NUESTROS MUNICIPIOS, PUES EXIGIMOS CIMIENTOS FIRMES PARA CONSOLIDAR NUESTRA DEMOCRACIA EN ESTA RECTA FINAL. TODO ELLO SERÁ POSIBLE, SI LOGRAMOS CONJUGAR TRES FACTORES FUNDAMENTALES: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, Y RENDICIÓN DE CUENTAS. VAMOS POR UN FEDERALISMO TOTAL, TANTO A NIVEL FEDERAL, COMO A NIVEL ESTATAL. VAMOS POR UN MAYOR RESPETO Y UN EQUILIBRIO ENTRE LOS PODERES QUE MULTIPLIQUE LOS BENEFICIOS PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. VAMOS POR LA DEMOCRACIA EFECTIVA QUE TODOS LOS CIUDADANOS NOS DEMANDAN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30 DE MARZO DE 2008. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES DE DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 31 DE MARZO DE 2008.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.*

**C. PRESIDENTA:** “ES APROBADO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL DÍA DE MAÑANA A LAS 11:00. COMPAÑEROS LEGISLADORES TENGO DOS ANUNCIOS PARA USTEDES, EL PRIMERO ES QUE EL SISTEMA DIGITAL A PARTIR DE MAÑANA A LAS DIEZ

DE LA MAÑANA, ESTAREMOS RECOPILANDO LAS HUELLAS DE CADA UNO DE USTEDES, ASÍ ES QUE FAVOR DE PASAR CON LA GENTE DE INFORMÁTICA PARA PODER IR GRABANDO SUS HUELLAS, ES DENTRO DEL RECINTO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. Y EL SEGUNDO AVISO ES QUE EL DÍA DE MAÑANA A LAS 9:30 LOS INTEGRANTES DE LA COCRI ESTARÁN SESIONANDO EN EL PISO 10, EN LA SALA BENITO JUÁREZ”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ DICIENDO: “Y ANTES DE CLAUSURAR ESTA SESIÓN, LES PIDO A TODOS USTEDES SEAN TAN AMABLES DE PONERSE DE PIE PARA DAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ALFONSO CASTILLO MUÑIZ, QUIEN FUE ALCALDE DOS VECES DEL MUNICIPIO DE DR. ARROLLO, FUE DIPUTADO LOCAL EN TRES OCASIONES, Y TAMBIÉN FUE DIRIGENTE DE LA C.N.C.”.

**SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.**

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA DE MAÑANA 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO

C. SECRETARIA

DIP. NOÉ TORRES MATA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**DD # 176 LXXI-08 S.A.**  
**DOMINGO 30 DE MARZO DE 2008.**